

**XVIII PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA DEL MUNDO MAYA**

# Waldemar 2025 Noh Tzec

## **BASES:**

**1.-** Podrán participar las y los escritores en lengua maya peninsular residentes u oriundos de México, Guatemala, Honduras y El Salvador.

**2.-** Quedan excluidos los trabajos que estén en proceso de dictaminación o hayan sido premiados en otros certámenes, así como todo el personal que labore en cualquier institución gubernamental de los tres niveles de gobierno. Los trabajos que contengan epígrafes, dedicatorias o cualquier leyenda que sugiera la identidad del autor serán igualmente descalificados. Quienes hayan resultado ganadores en años anteriores, podrán participar para promocionar su obra, pero no podrán formar parte del concurso.

**3.-** Las y los participantes deberán enviar, por triplicado, un poemario inédito, escrito en maya, firmado con pseudónimo y un respaldo electrónico en formato USB. Los trabajos se entregarán engargolados, escritos con letra Times New Roman de 12 puntos, por una sola cara, en hoja tamaño carta y a doble espacio. La extensión mínima deberá ser de 30 cuartillas.

**4.-** Las y los concursantes enviarán, junto con el trabajo, un sobre cerrado, identificado con su pseudónimo y el título de la obra, que contenga los siguientes datos: nombre completo del autor, domicilio, correo electrónico, teléfono, copia de identificación oficial y una breve síntesis curricular. Las y los participantes extranjeros deberán incluir un documento que acredite su nacionalidad. Los sobres serán depositados en una notaría pública del Estado de Campeche hasta el momento de emitirse el fallo del jurado calificador.

**5.-** Los trabajos deberán enviarse a la siguiente dirección:

**XVII Premio Internacional de Poesía del Mundo Maya "Waldemar Noh Tzec"**

Oficinas de la Unidad de Arte y Gestión

Av. República No. 79 entre Brasil y Nicaragua. Col. Santa Ana C.P. 24050 San Francisco de Campeche, Camp., México  
Tel. (981) 816 2957 y 981 81 165 98

**6.-** La presente convocatoria permanecerá abierta del 10 de marzo al 21 de abril de 2025 a las 12:30 hrs. (CDMX, México). Tratándose de obras remitidas por correo, se aceptarán aquellas obras cuya fecha en el matasellos sea anterior al cierre de la convocatoria,

siempre que sean recibidas en la dirección antes señalada.

**7.-** Criterios de selección: que esté escrito en verso libre, que sea único e irreplicable, estilo definido, métrica y acento en los versos, recursos poéticos y semánticos, la exquisitez y las metáforas. Las figuras poéticas deberán corresponder al idioma maya.

**8.-** El fallo del jurado, integrado por escritores de prestigio será inapelable y se publicará en la prensa local y nacional el 30 de mayo de 2025; así como en la página oficial del Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche. En caso de controversia, las y los participantes aceptarán que las obras sean revisadas por autoridades competentes.

**9.-** El ganador será notificado oportunamente y la ceremonia de premiación se llevará a cabo en las circunstancias que la institución que convoca, determine.

**10.-** Se concederá al ganador un premio único e indivisible de **\$100,000.00 (Son: Cien mil pesos 00/100 M.N.)**, un reconocimiento y la publicación de la obra a cargo de la instancia convocante. El Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche se reserva el derecho de la primera edición de la obra, así como el de incorporarla a su acervo digital, con fines de difusión.

**11.-** El Certamen podrá declararse desierto en caso de que, a criterio del jurado calificador, los trabajos no alcancen la calidad deseada.

**12.-** Con el fin de preservar la identidad y la obra de las y los participantes, los trabajos y las plicas de identificación que no resulten premiados serán destruidos.

**13.-** La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases estipuladas por la presente convocatoria.

**14.-** Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el jurado calificador.

